

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de MARZO del 2016

Señores.

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A. "CELALVA"

En mi carácter de Comisario de la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A. "CELALVA". Rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que se ha presentado a ustedes por el ejercicio que termino al 31 de diciembre del 2016.

He asistido a la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencias comprobatorias que se considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A. "CELALVA" y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente en relación al ejercicio anterior, por cuanto sus movimientos de ingresos, egresos y gastos han sido analizado en forma muy detenida teniendo como resultado los medios suficientes para cumplir con las obligaciones con nuestros directivos, empleados, y las instituciones de control tributario.

Se ha dado cumplimiento con todos los impuestos fiscales correspondientes a este periodo, año 2016, como con todas las reglas establecidas por el estado.

Debo informar que la compañía en este periodo sus actividades de ingresos, egresos costos y gastos, nos ha generado utilidades que comparados con el año anterior superaron en un porcentaje considerable permitiendo cumplir con todas las obligaciones de la empresa.

De antemano reitero mis sinceros agradecimientos a todo los que colaboraron para conseguir estos resultados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente

